

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 1 4 FEB. 2008

RES. H. Nº 020-08

EXPTE.Nº 4.520/04.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Marta Isabel del Valle Bonillo, LU.Nº 790.394, en la que solicita prórroga para la presentación del la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.Nº 1518/04; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar al pedido;

Que el pedido cuenta con el aval del director de tesis, Mg Néstor H. Romero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 18-12-07) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Marta Isabel del Valle Bonillo, LU.Nº 790.394, prórroga por 6 (seis) meses para la presentación de su Tesis de Licenciatura, a partir de la fecha de notificación de la interesada.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

001-08

SECRETARIA

Ferentind de Humsaldades U.N.Sa.

E. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Ss.